

Finca n.º 69. Polígono: 2. Parcela: 293 A. Propietario: José Frias. Servidumbre: 189 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 12:00.

Finca n.º 70. Polígono: 2. Parcela: 296. Propietario: Sergio López Gonzales. Superficie: 10 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 16:30.

Finca n.º 73. Polígono: 2. Parcela: 315. Propietario: Felipe Ortiz Frias. Servidumbre: 15 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 11:00.

Finca n.º 75. Polígono: 2. Parcela: 317. Propietario: Alfonso Rodríguez Victoria. Servidumbre: 14 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 09:30.

Finca n.º 76. Polígono: 2. Parcela: 319. Propietario: Alfonso Rodríguez Victoria. Superficie: 15 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 09:30.

Finca n.º 77. Polígono: 2. Parcela: 320. Propietario: José Rubiño Rubia. Servidumbre: 23 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 16:00.

Finca n.º 78. Polígono: 2. Parcela: 322. Propietario: José González Díaz. Superficie: 10 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 12:30.

Finca n.º 79. Polígono: 2. Parcela: 321. Propietario: José Rubiño Rubia. Servidumbre: 27 m<sup>2</sup>. Día: 11/12/2007. Hora 16:00.

En el Ayuntamiento de Polopos los días 12 y 13 de diciembre de 2007. Horas: de 9:00 a 13:00 y de 11:30 a 14:30:

Finca n.º 80. Polígono: 5. Parcela: 224. Propietario: Ramón Morales González. Servidumbre: 11 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora: 14:00.

Finca n.º 81. Polígono: 5. Parcela: 223. Propietario: Juan Villegas Puga. Servidumbre: 324 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora: 12:30.

Finca n.º 82. Polígono: 5. Parcela: 186. Propietario: Juan Miguel Moreno García. Superficie: 31 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 12:30.

Finca n.º 83. Polígono: 5. Parcela: 180. Propietario: Miguel Estévez Medina. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 13:30.

Finca n.º 84. Polígono: 5. Parcela: 178. Propietario: Encarnación López Morales. Servidumbre: 132 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora: 13:00.

Finca n.º 85. Polígono: 5. Parcela: 177. Propietario: Andrea Rodríguez Romera. Superficie: 11 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora: 9:30.

Finca n.º 86. Polígono: 5. Parcela: 221. Propietario: Andrea Rodríguez Romera. Servidumbre: 14 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 9:30.

Finca n.º 87. Polígono: 5. Parcela: 239 A B C. Propietario: Fernando Romera Linares. Superficie: 10 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 12:00.

Finca n.º 88. Polígono: 5. Parcela: 104. Propietario: Fernando Romera Linares. Servidumbre: 128 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 12:00.

Finca n.º 91. Polígono: 5. Parcela: 77. Propietario: Antonio Moreno López. Servidumbre: 239 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 9:00.

Finca n.º 92. Polígono: 5. Parcela: 102. Propietario: Miguel Angel Rodríguez Ruiz. Servidumbre: 112 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 14:00.

Finca n.º 93. Polígono: 5. Parcela: 111. Propietario: Ana Moreno Puga. Servidumbre: 130 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 10:30.

Finca n.º 94. Polígono: 5. Parcela: 112. Propietario: Elisa Acosta Rodríguez y Herederos de José Francisco Acosta Rodríguez. Servidumbre: 288 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 11:00.

Finca n.º 95. Polígono: 5. Parcela: 122. Propietario: Francisco Acosta Torres. Superficie: 7 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 12:00.

Finca n.º 97. Polígono: 5. Parcela: 127. Propietario: José Francisco Tarifa García. Servidumbre: 39 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 11:30.

Finca n.º 98. Polígono: 6. Parcela: 147. Propietario: Antonio Moreno López. Servidumbre: 171 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 9:00.

Finca n.º 99. Polígono: 6. Parcela: 150. Propietario: Amalia Puga González. Servidumbre: 101 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora: 10:30.

Finca n.º 100. Polígono: 6. Parcela: 151. Propietario: Francisco Acosta Torres. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora: 12:00.

Finca n.º 101. Polígono: 4. Parcela: 120. Propietario: Francisco Acosta Torres. Servidumbre: 116 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 11:00.

Finca n.º 102. Polígono: 4. Parcela: 118 A A B. Propietario: Antonio González Martín. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 10:00.

Finca n.º 106. Polígono: 4. Parcela: 113 A B. Propietario: Juan López Rubia. Servidumbre: 296 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 14:30.

Finca n.º 107. Polígono: 3. Parcela: 173 A. Propietario: Úrsula Moreno Zaragoza. Servidumbre: 181 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 12:00.

Finca n.º 109. Polígono: 3. Parcela: 180 B A. Propietario: Antonio García Pomares. Superficie: 3 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 9:30.

Finca n.º 113. Polígono: 3. Parcela: 192 A A B. Propietario: José Antonio Victoria Puga. Superficie: 7 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 11:30.

Finca n.º 114. Polígono: 3. Parcela: 195 B D A. Propietario: José Antonio Victoria Puga. Servidumbre: 111 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 11:30.

Finca n.º 116. Polígono: 3. Parcela: 196. Propietario: Elisa Acosta Rodríguez y Herederos de José Acosta Rodríguez. Servidumbre: 8 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 13:00.

Finca n.º 120. Polígono: 3. Parcela: 126. Propietario: Antonio González Martín. Servidumbre: 6 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 10:00.

Finca n.º 122. Polígono: 3. Parcela: 118 A B. Propietario: Matías González Braos. Servidumbre: 184 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora: 13:00.

Finca n.º 123. Polígono: 3. Parcela: 119 A B. Propietario: Matías Braos González. Servidumbre: 156 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora: 13:00.

Finca n.º 124. Polígono: 3. Parcela: 120 B B. Propietario: José Guillermo García García. Superficie: 56 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 12:00.

Finca n.º 125. Polígono: 3. Parcela: 111 D D B. Propietario: Antonio Victoria Puga. Superficie: 4 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 11:00.

Finca n.º 126. Polígono: 3. Parcela: 74 B. Propietario: Antonio Victoria Puga. Servidumbre: 94 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 11:00.

Finca n.º 127. Polígono: 3. Parcela: 103. Propietario: Torre Cambriles S. L. Superficie: 5 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 13:00.

Finca n.º 128. Polígono: 3. Parcela: 101 B A B. Propietario: Federico Pérez Soler. Superficie: 2 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 13:00.

Finca n.º 129. Polígono: 3. Parcela: 85 A B. Propietario: Antonio Victoria Puga. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 12/12/2007. Hora 11:00.

Finca n.º 130. Polígono: 3. Parcela: 81. Propietario: Torre Cambriles S. L. Superficie: 61 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 13:00.

Finca n.º 131. Polígono: 3. Parcela: 83. Propietario: Torre Cambriles S. L. Superficie: 8 m<sup>2</sup>. Día: 13/12/2007. Hora 13:00.

Granada, 30 de octubre de 2007.—El Jefe de la Demarcación, Juan Francisco Martín Enciso.

70.081/07. *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto: «Seguridad vial. Mejora de trazado en la CN-122, de Zaragoza a Portugal por Zamora, puntos kilométricos 74,000 al 77,000 y puntos kilométricos 81,000 al 84,500. Tramo: Bulbunte-Tarazona». Términos municipales de Vera de Moncayo, Grisel y Tarazona. Provincia de Zaragoza. Clave: 33-Z-3000.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 21 de noviembre de 2006, se aprueba el proyecto arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados para la ejecución de dichas obras.

Son de aplicación los apartados Uno y Dos del artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificados por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre («BOE» de 31 de diciembre), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los ar-

tículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Vera de Moncayo, Grisel y Tarazona, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación el día 10 de diciembre de 2007 en los locales del Ayuntamiento de Grisel, el día 11 de diciembre de 2007 en los locales del Ayuntamiento de Tarazona y los días 27 y 28 de diciembre de 2007 en los locales del Ayuntamiento de Vera de Moncayo de 10,00 a 14,00 horas y de 16,00 a 19,00 h.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el diario «Heraldo de Aragón» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (C/ Capitán Portolés, 1-3-5, 5.ª planta, 50071 Zaragoza) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2007.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Rafael López Guarga.

70.089/07. *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia de información pública sobre levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Estructuras. Construcción de estructura y mejora de trazado. Carretera N-541, puntos kilométricos 81+800 al 82+200. Término municipal: Cotobade. Provincia de Pontevedra». Clave: 38-PO-4080.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 5 de octubre de 2007 se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 8.1 y 2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el Art. 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de